



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2013

Bases de Postulación



Organización de los Estados Americanos



Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)/
Departamento para la Gestión Pública
Efectiva (DGPE)

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela

SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

El Hemisferio Occidental es hoy, casi sin excepciones, una comunidad de democracias. Considerando la tormentosa historia política de buena parte de nuestra región, es este un logro extraordinario. La preservación de los avances democráticos de la última generación, así como su expansión y profundización, constituyen un pilar central del quehacer de la Organización de los Estados Americanos (OEA), particularmente a partir de la aprobación, el 11 de septiembre de 2001, en la ciudad de Lima, Perú, de la Carta Democrática Interamericana. La Carta es más que una declaración de buenos deseos. Es, antes bien, un conjunto de mandatos adoptados soberanamente por 34 países para hacer avanzar una agenda democrática amplia echando mano a los recursos que ofrece el ámbito multilateral.

Fiel a esos mandatos, la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA busca ser un instrumento que ayude a consolidar los logros alcanzados en las Américas en la adopción de características básicas de la democracia, principalmente la celebración de elecciones libres y justas y el control civil de las instituciones gubernamentales. Para ello es preciso prestar atención a vulnerabilidades políticas con profundas raíces en la región —como la corrupción o la exclusión política de determinados grupos sociales— como también a nuevas y más sofisticadas amenazas a la democracia como lo son el extendido desencanto con la política, la erosión de los frenos y contrapesos, la aparición de contextos políticos incompatibles con una competencia electoral justa y la erosión de legitimidad derivada del mal desempeño de las instituciones gubernamentales. Las asignaturas pendientes en la ruta de la profundización democrática de las Américas son casi tan grandes como los logros acumulados.

La Secretaría de Asuntos Políticos aspira a ser, así, un instrumento que asista a los Estados miembros de la OEA en la ardua e inagotable tarea de mejorar la calidad de su gobernabilidad democrática. Como la organización política hemisférica por excelencia, dotada de una experiencia multilateral sin paralelo en el mundo, la OEA ostenta un lugar privilegiado para influir los debates y apoyar los procesos de formulación de políticas públicas en áreas vitales para el desempeño democrático. Estas incluyen el mejoramiento de la calidad de la competencia electoral, la adopción de reformas políticas, el fortalecimiento de las instituciones representativas, la promoción del gobierno electrónico, la universalización del derecho a la identidad civil, el fomento de mecanismos de resolución de conflictos y la diseminación de buenas prácticas de gestión pública. En algunas de ellas la Secretaría ya es un punto de referencia ineludible en las Américas y aspira a seguirlo siendo.

El éxito futuro de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA al acometer esta agenda dependerá, ante todo, de la fidelidad de nuestro trabajo a los mandatos de la Carta Democrática Interamericana como expresión de la voluntad irreversible de los pueblos del hemisferio de vivir en democracia. Dependerá, asimismo, de nuestra capacidad de trabajar armoniosamente con los Estados miembros para responder a sus necesidades de cooperación y de nuestra voluntad de aunar de esfuerzos con muchos otros gobiernos, instituciones públicas y privadas comprometidas con la promoción de la democracia.

Construir una Secretaría cada vez más clara en su vocación democrática, pero también más ágil, más proactiva, más conectada al mundo y más orientada al servicio de los Estados miembros de la OEA, es el mejor homenaje que nuestro equipo de trabajo puede hacer al invaluable legado democrático que ha sido encomendado a la actual generación de americanos y americanas.

Dr. Kevin Casas-Zamora
Secretario de Asuntos Políticos

Presentación

El "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" es una actividad del Departamento para la Gestión Pública Efectiva que busca realzar las innovaciones en gestión pública sistematizarlas, incentivarlas, y promocionarlas como experiencias útiles y posibles de replicar en otras latitudes.

Conocido es que en las últimas décadas la democracia ha venido avanzando a largos pasos en América habiéndose extendido procesos electorales en casi todos los países de la región, un traspaso de las instituciones políticas al control civil, así como profundas transformaciones políticas que han generado un ambiente de esperanza colectiva en el futuro compartido de los pueblos americanos. Asimismo, las reformas del Estado iniciadas en los años 90 han impulsado cambios económicos y sociales que se sumaron a procesos de transformación de las administraciones públicas buscando lograr una mejor prestación de los servicios públicos y al mismo tiempo mantener los equilibrios económicos de sus economías.

Adicionalmente, es importante considerar que en la actualidad los problemas públicos se han ido tornando mucho más complejos con el acontecer de la globalización; la dinamicidad de las sociedades; nuevos problemas públicos relacionados con valores sociales inmateriales como el reconocimiento de derechos a minorías; nuevos actores internacionales formales, informales e incluso ilegales (carteles del narcotráfico, terrorismo internacional, etc); que también han obligado a las diferentes administraciones públicas a seguir innovando en sus políticas públicas.

Sin embargo, los países de las Américas siguen contando con problemas institucionales para la aplicación de sus políticas públicas afectando directamente la legitimidad de la democracia y de sus gobiernos, por lo que es necesario hacer un mayor esfuerzo innovador para lograr la satisfacción de las crecientes demandas ciudadanas, no sólo desde el plano fiscal o gerencial, sino – sobretodo – como un desafío político de concertación enmarcado en los propósitos y principios de gobernabilidad democrática presentes en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana entre otros instrumentos del Derecho Internacional.

En ese sentido y bajo el entendido que la Gestión Pública Efectiva es un elemento clave para consolidar la legitimidad de la democracia, el conocimiento de las innovaciones en la gestión pública es muy importante, porque así se permite a los gestores públicos aprender de otras experiencias con la finalidad de replicar y adaptar aspectos positivos de políticas públicas que han tenido éxito y asimismo evitar errores y falencias que se hayan podido suscitar en otras latitudes.

En ese marco, la labor del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA cobra singular importancia porque a través del desarrollo de una actividad como la propuesta se permite articular y administrar estas innovaciones optimizando su conocimiento y captando el interés de los diferentes gestores públicos, de la comunidad académica y de cualquier interesado sobre el particular lo cual redundará en beneficio de las diferentes administraciones públicas de nuestro Hemisferio.

Por este motivo, y a través de estas bases queremos invitar a todas las administraciones públicas de los países de nuestras Américas a participar en esta convocatoria bajo el entendido que su presencia fortalecerá los lazos de cooperación entre nuestras naciones hermanas y la gobernabilidad democrática de la región en su conjunto.

Atentamente,

María Fernanda Trigo

Directora del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA

¿Qué es el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva?

El "*Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva*" es una actividad del Departamento para la Gestión Pública Efectiva que busca, a través de la selección de un Jurado Especial, identificar las innovaciones en gestión pública que las distintas administraciones de las Américas realizan con la finalidad de premiarlas, reconocerlas, sistematizarlas, incentivarlas, y promocionarlas como experiencias útiles y posibles de replicar en otras latitudes.

¿Cuáles son los objetivos del *Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva*

El objetivo principal del "*Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva*" es fortalecer la Gobernabilidad Democrática de la región a través de la mejora de las administraciones públicas de los países de las Américas mediante la difusión e intercambio de experiencias innovadoras en la gestión pública efectiva.

Asimismo, tiene como objetivos específicos:

1. Contribuir a la identificación, recopilación y difusión de prácticas innovadoras en gestión pública de los países que componen el Sistema Interamericano.
2. Visibilizar a la innovación como tema transversal de la gestión pública que va más allá del uso de tecnologías.
3. Facilitar el intercambio de información sobre innovaciones en la gestión pública entre los países de las Américas.
4. Mantener un "banco" de prácticas innovadoras sobre gestión pública efectiva que pueda ser consultado por funcionarios(as) públicos(as), expertos y ciudadanos en general.
5. Reconocer las innovaciones en gestión pública efectiva desarrolladas por los países de la región que permitan promover el experimentalismo regional gradual, e identificar soluciones nacionales/locales para problemas globales.
6. Generar en la ciudadanía una creciente demanda por la mejora de la gestión pública en sus administraciones públicas.
7. Estimular la innovación en gestión pública entre los países de las Américas.

¿Qué es una experiencia innovadora en gestión pública efectiva?

Antigua and Barbuda

Argentina

The Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brazil

Canada

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Dominican Republic

Ecuador

El Salvador

Grenada

Guatemala

Guyana

Haiti

Honduras

Jamaica

Mexico

Nicaragua

Panama

Paraguay

Peru

Saint Kitts and Nevis

Saint Lucia

Saint Vincent and the Grenadines

Suriname

Trinidad and Tobago

United States of America

Uruguay

Venezuela

Una experiencia innovadora en gestión pública efectiva es una política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc) desarrollada por una administración pública que por su novedad o creatividad, ya sea en el diseño o ejecución, ha producido resultados destacados en su efectividad y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

A efectos de este concurso, las experiencias tienen que tener un mínimo de dos años de implementación.

¿Quiénes pueden participar?

Para postular al "*Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva*", se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:



Ser una (s) institución (es) o entidad(es) en cualquiera de los diferentes niveles administrativos (nacional, estadual, local, etc) y pertenecer a uno de los Estados Miembros de la OEA;



La(s) experiencia(s) innovadora(s) a presentar, tiene(n) que tener un mínimo de dos (2) años de implementación;



Completar el Formato y solicitud de Postulación adjunto en el Anexo I, siguiendo las pautas descritas en el Numeral 8 de las Bases de Postulación; y



Remitir los documentos de postulación (dos copias impresas) a través de las representaciones diplomáticas de su país ante la OEA para que a través de ellas sean puestas en conocimiento del Departamento para la Gestión Pública Efectiva antes del 31 de Julio del presente año; y adicionalmente remitir una copia electrónica de los documentos de postulación al siguiente correo electrónico

Premio2013@oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

¿Cuáles son categorías del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva para el año 2013?

El Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva tiene 5 categorías referidas a distintas áreas de la gestión pública:

- Innovación en la planificación y/o evaluación de políticas públicas
- Innovación en la gestión de los recursos humanos
- Innovación en la calidad de políticas públicas
- Innovación en el gobierno abierto y acceso a la información
- Innovación en la coordinación institucional (interninstitucional, intrainstitucional, transinstitucional, con la sociedad civil, con el sector privado, etc)

De no existir por lo menos una postulación, el Jurado podrá declarar como desierta la categoría. Asimismo, es posible que el Jurado declare desierta la categoría si aún habiendo postulaciones, éstas no cumplieran o no satisfagan los criterios de selección.

Solamente se premiará a una experiencia por cada categoría y la decisión tiene un carácter inapelable.

¿Cómo postular una experiencia innovadora para la gestión pública efectiva?

Existen tres (3) pasos necesarios para postular al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva.

- El primer paso es identificar la experiencia innovadora a ser postulada.
- El segundo paso es preparar el Formato y solicitud de Postulación que se encuentra adjunto al presente texto y también disponible en su versión electrónica en la página web del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.

Si alguna entidad desea postular a más de una categoría deberá hacerlo en solicitudes y formatos diferentes.

Asimismo, una entidad puede presentar a postulación un máximo de tres (3) experiencias innovadoras en una misma categoría, en caso que lo estime necesario.

La solicitud de postulación debe ser clara y concisa no pudiendo extenderse más de 20 páginas incluyendo el Resumen Ejecutivo.

Adjunto a la solicitud de postulación, se pueden incluir anexos que la entidad considere pertinente en relación con la(s) experiencia(s) innovadora(s) presentada(s) sean estos documentos, informes u otros documentos o instrumentos que sustenten lo expuesto.

De ser necesario es posible considerar un glosario de términos que faciliten la comprensión de la exposición de la experiencia innovadora.

Toda la información contenida en la solicitud de postulación se considera verdadera. Si se verificara en cualquier etapa del proceso que no se cumple esta exigencia la postulación será descalificada automáticamente. La decisión es de carácter inapelable.

- El tercer paso es remitir los documentos de postulación (dos copias impresas) a través de las representaciones diplomáticas de su país ante la OEA para que a través de ellas sean puestas en conocimiento del Departamento para la Gestión Pública Efectiva antes del 31 de Julio del presente año.

Asimismo, se pide remitir una copia electrónica de los documentos de postulación al siguiente correo electrónico Premio2013@oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

¿Cómo se realiza la evaluación de las candidaturas?

La evaluación se realizará sobre la base de criterios objetivos, técnicos y verificables de forma independiente, e imparcial.

En un primer momento el Departamento hará una selección preliminar para verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación siendo las experiencias seleccionadas remitidas al Jurado Especial. De existir alguna postulación que no cumpla con los requisitos de postulación el Departamento para la Gestión Pública Efectiva se pondrá en contacto con la entidad postulante a fin de solicitar su subsanación en los próximos 5 días.

En un segundo momento el Jurado Especial -compuesto por personalidades académicas y políticas reconocidas por su conocimiento en materia de gestión pública- y en base a los criterios previamente seleccionados procederá a determinar y a fundamentar qué prácticas son merecedoras de recibir el reconocimiento de la OEA.

Las decisiones del Jurado Especial serán tomadas por mayoría simple y sus deliberaciones son confidenciales e inapelables.

Solamente se premiará a una experiencia por cada categoría y la decisión tiene un carácter inapelable.

¿Cuáles son los criterios a ser evaluados?

Los criterios a ser considerados por el Jurado Especial son los siguientes:

a. Originalidad

Creación de procesos dentro de la administración pública sobre la base del conocimiento y experiencia que tengan carácter inédito. A través de este criterio se busca estimular la creatividad de los gestores públicos en la solución de problemas cotidianos relacionados al quehacer estatal.

b. Impacto Ciudadano

Implica demostrar que la innovación repercute en un mayor beneficio a los ciudadanos. Por ejemplo menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, equidad de género, etc.

c. Replicabilidad

Se refiere a la capacidad de replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos y sociales, etc.

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

d. Eficacia

Hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados por medio de la experiencia innovadora, en función a los objetivos que se han propuesto en una determinada política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc).

e. Eficiencia

Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

f. Complejidad del problema que soluciona

Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la administración pública se puede dar. En ese sentido son más valorados las experiencias que tienen que ver con el manejo central de la administración pública, involucran a mayor población, administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc.

g. Sustentabilidad de la experiencia

Implica el nivel de "enraizamiento" de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc.

¿Quiénes integran el Jurado Evaluador?

El Jurado Evaluador está presidido por el Secretario de Asuntos Políticos de la OEA y lo componen distinguidas personalidades, académicos y funcionarios de instituciones y universidades de renombre internacional.

En todo momento el Departamento para la Gestión Pública Efectiva hará las veces de secretaria facilitando el desarrollo propio de sus actividades y del Jurado.

¿Cuáles son los premios para las entidades ganadoras?

Los premios a ser entregados son:

- Entrega de Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva en ceremonia especial a ser realizada en la ciudad de Washington DC.
- Publicación de innovaciones en gestión pública efectiva en boletín especial de la SAP.
- Difusión en II Seminario Internacional Experiencias Innovadoras para la Gestión Pública Efectiva.
- Difusión de experiencia en el proyecto TED OEA

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela

- Preparación de un Estudio de Casos relacionados con las Experiencias Innovadoras en Gestión Pública.

El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA se reserva el derecho de difundir los resultados del proceso de selección. Asimismo, la postulación deberá consentir la autorización para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación y de la experiencia innovadora descrita.

¿Cuál es el calendario de actividades?

- | | |
|--|----------------------|
| ▪ Inicio de convocatoria | Mayo de 2013 |
| ▪ Fecha final de presentación de postulaciones | 31 de Julio de 2013 |
| ▪ Publicación de resultados de 2013 | 16 de Setiembre |
| ▪ Acto de Premiación | 5 de Octubre de 2013 |

Mayores Informes

Para mayor información o consulta, sírvase a revisar la siguiente página web <http://www.oas.org/en/spa/>

Comunicarse al correo electrónico: Premio2013@oas.org

Comunicarse a los teléfonos

Línea central (001) 202 370-5000 Anexo 5499
 Línea directa (001) 202 370-5499 ó (001) 202 370-9004
 Fax (001) 202 458-6250

o solicitar una atención personalizada en las distintas oficinas nacionales de la OEA de cada país o en nuestra sede central sito en la 1889 F Street, Constitution Avenue, NW Washington DC, 20006.

Antigua and Barbuda
 Argentina
 The Bahamas
 Barbados
 Belize
 Bolivia
 Brazil
 Canada
 Chile
 Colombia
 Costa Rica
 Cuba
 Dominica
 Dominican Republic
 Ecuador
 El Salvador
 Grenada
 Guatemala
 Guyana
 Haiti
 Honduras
 Jamaica
 Mexico
 Nicaragua
 Panama
 Paraguay
 Peru
 Saint Kitts and Nevis
 Saint Lucia
 Saint Vincent and the Grenadines
 Suriname
 Trinidad and Tobago
 United States of America
 Uruguay
 Venezuela

Realización del Documento:

Secretario de Asuntos Políticos

Kevin Casas-Zamora

Directora del Departamento para la Gestión Pública

María Fernanda Trigo

Equipo de Trabajo

Silverio Zebral Filho

Franz Chevarría

Hugo Inga

Alexandre Bohl



ANEXO I

Formato de Postulación¹

“Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva”

I. Información General

Estado miembro Postulante	<u>Argentina</u>
Institución publica Postulante	<u>Municipalidad de Junín</u>
Nombre de la Experiencia Innovadora:	<u>Abuelos Conectados</u>
Categoría a la que postula:	<u>Calidad de Políticas Públicas</u>

A continuación, favor de contestar las siguientes preguntas:

- ¿Por qué su institución entiende que la experiencia presentada es innovadora?

Esta experiencia es innovadora ya que el contacto con el beneficiario es vía telefónica y a través

de los llamados no solo podemos contener y acompañar al Adulto Mayor sino que también pode-

mos detectar y resolver problemas. Usualmente las instituciones suelen poner líneas telefónicas al servicio de las personas, quienes tienen que comunicarse. Nosotros invertimos la lógica y somos quienes se comunican con ellos.

- ¿Qué experiencias innovadoras similares a la presentada, conoce su institución?

No conocemos. Puede haber relación con muchas organizaciones que atienden vía telefónica

a personas vulnerables. (Drogas – Violencia Familiar – Denuncias, etc.)

¹ () La solicitud de postulación debe ser clara y concisa no pudiendo extenderse más de 20 páginas incluyendo el Resumen Ejecutivo.

Adjunto a la solicitud de postulación, se pueden incluir anexos que la entidad considere pertinente en relación con la(s) experiencia(s) innovadora(s) presentada(s) sean estos documentos, informes u otros documentos o instrumentos que sustenten lo expuesto.

De ser necesario es posible considerar un glosario de términos que faciliten la comprensión de la exposición de la experiencia innovadora.

Toda la información contenida en la solicitud de postulación se considera verdadera. Si se verificara en cualquier etapa del proceso que no se cumple esta exigencia la postulación será descalificada automáticamente. La decisión es de carácter inapelable.

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela



- ¿Cuál es la diferencia de la experiencia innovadora presentada por su institución respecto a las otras similares?

En Abuelos Conectados el Gobierno Local de Junín le entrega el aparato celular a las per-

sonas objeto del programa que no puedan adquirirlo por sus medios. Además capacitamos a los destinatarios en el uso de esta tecnología. Por otra parte, es el personal municipal quien genera la comunicación y el costo total del programa está a cargo del Gobierno Local.

II. Breve presentación/Sumilla de la Experiencia Innovadora:

En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (Favor precisar los logros obtenidos). No mayor de 8 líneas.

El proyecto enfoca a personas mayores de 60 años que en su mayoría viven solos

o pasan la mayor parte del día en soledad. El objetivo principal es contener, acompañar y ayudar a este grupo de la sociedad que por distintos motivos son muy vulnerables.

Mediante el contacto telefónico se pueden detectar distintas necesidades propias de la edad y que al estar solos se les hace muy difícil poder resolverlas. Dichos problemas consisten desde la solicitud de un turno de asistencia médica hasta intentar insertarlos socialmente a través de

actividades con grupos de su misma edad, las cuales son organizadas por el proyecto o por otras

áreas de la Municipalidad.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante: Municipalidad de Junín

Dirección: Rivadavia 16

Teléfono: 54 236 463 1600 al 1606 Fax: 54 236 444 4112

Página web: www.junin.gob.ar Correo electrónico: abuelosconectados@junin.gob.ar

Nivel administrativo de la entidad

Antigua and Barbuda

Argentina

The Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brazil

Canada

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Dominican Republic

Ecuador

El Salvador

Grenada

Guatemala

Guyana

Haiti

Honduras

Jamaica

Mexico

Nicaragua

Panama

Paraguay

Peru

Saint Kitts and Nevis

Saint Lucia

Saint Vincent and the Grenadines

Suriname

Trinidad and Tobago

United States of America

Uruguay

Venezuela

Saint Lucia

Saint Vincent and the Grenadines

Suriname

Trinidad and Tobago

United States of America

Uruguay

Venezuela



Nivel Nacional ()
Nivel Estadual - regional ()
Nivel Local (X)

Naturaleza administrativa

Poder del Estado	(X)	Agencia especializada	()
Ministerio, Secretaría	()	Empresa Pública	()
Órgano Autónomo	()	Otros- explique	()

IV. Información de la Experiencia Innovadora

Por favor exponga el caso utilizando un lenguaje claro y una redacción breve y concisa. Para tal efecto le pedimos organizar la información procurando responder las interrogantes contenidas en los siguientes ítems:

1. Descripción de la problemática previa

En esta sección se pide exponer cual era el problema público que su entidad enfrentó. De ser el caso describa las causas del problema y cómo afectaba a los ciudadanos. Por favor facilite información que corrobore y dé más elementos sobre el problema (por ejemplo encuestas, mediciones, opiniones especializadas, etc).

En el Barrio Capilla de Loreto de nuestra Ciudad, una Dra. y una Asistente Social a través de un trabajo realizado detectaron que eran muchos los Adultos Mayores que vivían solos o que pasaban muchas horas en soledad.

2. Descripción de la experiencia innovadora

Describa cual fue la solución planteada para resolver el problema descrito en la sección anterior. Por favor tome en cuenta las siguientes interrogantes para orientar su descripción:

- ¿Cómo fue el proceso de planificación de la experiencia innovadora?
- ¿Cuáles fueron los objetivos que se plantearon?
- ¿Qué plazos se consideraron para lograr estos objetivos?
- ¿Cuál fue su población objetivo?
- ¿Cómo se financió y cuánto de presupuesto utilizó para ejecutarla?
- ¿Cómo fue el proceso de implementación de la experiencia innovadora?
- ¿Necesitó de otros actores para implementar la experiencia cuáles?
- ¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la experiencia innovadora y qué hicieron para superarlas?

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela



- ¿Cómo se evaluaron los resultados?

En cuanto a los logros obtenidos le pedimos, por favor, sea bastante explícito especificando los indicadores de resultado y de impacto que sean aplicables. Para tal efecto puede tomar en cuenta las siguientes interrogantes para orientar su respuesta:

- ¿Cuántas personas se beneficiaron?
- ¿Cuánto de presupuesto se ahorró?
- ¿Cómo se mejoró el servicio prestado? (Tiempo, costo para el ciudadano?)
- ¿En qué medida se solucionó el problema público inicial?

En lo posible haga referencia al estado inicial y compárelo con el logro obtenido.

- 1) La idea fue en un principio proveer a estas personas de un celular, no sólo para brindarles contención, compañía y ayuda, sino también para que en casos de una urgencia puedan llamar a los números de emergencia gratuitos.
Durante la implementación del proyecto nos dimos cuenta de que no contábamos con la cantidad suficiente de aparatos para cubrir todas las solicitudes y además detectamos que a muchas personas no les interesaba el celular sino el contacto con alguien de la Municipalidad que se interese por ellos, que los llame y les pregunten como están, como pasaron la noche, el fin de semana, si están mejor de su dolor, enfermedad, si necesitan algo o simplemente escucharlos.
Y así fue como comenzamos a incluir en el proyecto a personas con teléfono fijo y propio.
Para llevar a cabo correctamente el proyecto necesitamos trabajar en conjunto con las Asistentes Sociales ya que la tarea de las mismas está organizada en los distintos barrios de la Ciudad. Ellas son las encargadas de evaluar a los posibles beneficiarios y de realizar las visitas en casos de necesidad.
Al día de la fecha contamos con 191 beneficiarios. El proyecto se encuentra en constante crecimiento, aunque la cantidad de beneficiarios no se incrementa en demasía. Esto se debe a que día a día se incorporan nuevos, pero no debemos ignorar que trabajamos con un grupo de riesgo. Muchas bajas se dan por fallecimiento, internaciones en Instituciones para ancianos, mudanzas a otras localidades y enfermedades incapacitantes.
La medida de crecimiento del proyecto se evalúa teniendo en cuenta las personas que estuvieron, están y las que a futuro se van a incorporar.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los criterios de evaluación
A continuación le pedimos proporcione información específica que será valorada por el Jurado. Le pedimos por favor brevedad y en lo posible proporcionar datos específicos:

1. Originalidad

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué cree que su experiencia es innovadora en la gestión pública?



- ¿Describa los elementos que hacen que su experiencia en gestión pública sea innovadora?
- ¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora?

Es una experiencia innovadora en la Gestión Pública porque es un servicio de muy bajo costo en el que se brinda contención, compañía y ayuda a un grupo de personas que en muchos casos está olvidado por la sociedad como son los Adultos Mayores.

No se conocen antecedentes de esta experiencia en la Gestión Pública.

Lo que hace que esta actividad sea innovadora es que en el campo de la asistencia a la tercera edad haya desde una Municipalidad personal designado con una gran sensibilidad y vocación de servicio que por medio de llamadas telefónicas puedan llevar a cabo tan eficiente, humano y reconfortable proyecto.

2. Impacto ciudadano

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se beneficiaron los ciudadanos con la innovación?
- ¿Cuántas personas se beneficiaron con la innovación?
- ¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que así lo demuestren?. Especifique por favor.

Actualmente el proyecto cuenta con 191 beneficiarios, se los llama entre 3 y 4 veces por semana. Los beneficiarios pertenecen a los distintos barrios de la Ciudad.

Principalmente se brinda contención y compañía. Se les ofrecen los teléfonos de contacto de la oficina para casos en que ellos tengan una urgencia o simplemente necesiten tener un contacto en determinado momento, como asimismo los teléfonos a los que deben llamar en caso de actos delictivos, emergencias médicas, etc (en muchos casos no conocen dichos números y que son gratuitos). Se les informa la agenda cultural, el Gobierno Local continuamente organiza actividades para la tercera edad, nosotros tratamos de incluirlos socialmente y hacemos que dentro de sus posibilidades participen en las mismas.

Por otro lado se hace una intensiva tarea para advertirlos y aconsejarlos sobre los peligros a los que están expuestos. Los Adultos Mayores, por lo general, son muy confiados, confidentes, hablan con extraños en su afán de poder conversar con alguien.

3. Replicabilidad

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿Su experiencia innovadora es susceptible de ser replicada por otras entidades?
- ¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes que la experiencia innovadora sea replicada en otras entidades?

Este proyecto puede ser replicado en Municipalidades de otras localidades. Ante la difusión del proyecto, fuimos consultados por las mismas.

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela



Para poder llevarlo a cabo es imprescindible, en primer lugar, querer ayudar a este segmento de la sociedad. En muchos casos se persiguen objetivos de mayor impacto político y se deja de lado a los Adultos Mayores.

En segundo lugar se debe contar con personal con mucha vocación de servicio y sensibilidad hacia los beneficiarios. Dicho personal debe contar con una gran responsabilidad, compromiso, discreción y reserva de la privacidad de la vida de las personas a las cuales se le brinda el servicio.

4. Eficacia

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿Su experiencia innovadora ha permitido alcanzar resultados que vayan acorde con los objetivos propuestos en los planes, programas de su institución?
- Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que los resultados alcanzados han sido de mayor, regular o menor impacto?

El proyecto ha alcanzado los objetivos propuestos, midiéndolo en cuanto a la calidad e impacto del servicio. En cuanto al alcance, crecimiento del mismo, si bien ha alcanzado los objetivos propuestos, día a día nos fijamos horizontes más ambiciosos. Actualmente estamos con mucha presencia en algunos barrios y en otros no tanto. Nuestro gran objetivo es seguir trabajando y poder llegar a todos los Adultos Mayores que se encuentren solos y deseen pertenecer al proyecto.

5. Eficiencia

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿La experiencia innovadora permitió optimizar recursos sean financieros, humanos, logísticos, etc)
- Si pudiera dar una opinión sobre el costo beneficio de la aplicación de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que es positiva, negativa, o igual?

El proyecto es muy eficiente debido al pequeño presupuesto que se necesita, ya sea en personal, elementos y recursos financieros para poder llevarlo a cabo. El modelo es adaptable para que en diferentes niveles del Estado u en Organizaciones de bien público se pueda abordar la relación con población vulnerable a bajo costo.

6. Complejidad del problema que soluciona

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- Justifique la complejidad del problema público inicial. Por ejemplo tenía grandes dimensiones, mucha población involucrada, ausencia de recursos, etc
- ¿Respecto a la experiencia innovadora ésta involucra a diversas entidades de distintos niveles administrativos?
- ¿La experiencia innovadora involucra a organizaciones sociales y/o empresariales?

La complejidad detectada en un barrio fue la soledad por la que atravesaban los Adultos Mayores. Luego de analizar el problema que se evidenció en el barrio nos pudimos dar cuenta que era general. El problema no afectaba a un barrio, sino a un segmento de la sociedad. El estar tan solos los llevaba a atravesar estados anímicos como tristeza,



depresión, sentirse excluidos, que ya no les importan a nadie, esto posteriormente podía desencadenar problemas mayores.

7. Sustentabilidad de la experiencia

Tome en consideración las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tiempo lleva implementándose la experiencia innovadora?
- ¿Ha habido cambios de gobierno o de administración que han afectado la implementación de la medida?
- ¿Existe presupuesto para mantener la implementación de la experiencia innovadora en un mediano y largo plazo (5 y 10 años)?
- ¿Existe algún tipo de regulación de la experiencia que la haya formalizado y hecha obligatoria en el tiempo?

El proyecto se lleva a cabo desde Octubre del 2008. El Gobierno Local es el mismo desde su inicio. El Programa dejó de pertenecer a la Dirección de Gestión de Calidad y ahora depende de la Subsecretaría de Servicios Sociales al Ciudadano. El presupuesto es ínfimo, sólo con decisión política puede mantenerse. Creemos que el fuerte vínculo establecido entre el Gobierno Local y los beneficiarios pueden hacer prevalecer de mantener Abuelos Conectados.

V. Declaración de los participantes

La institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formato de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Esta dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Lugar y fecha

Firmado por:

(1) Institución Postulante


Mario Andrés Meoni
INTENDENTE

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America

Firma del Representante Legal

Nombre: MARIO MEONI

Cargo: INTENDENTE MUNICIPAL DE JUNIN



Firma de persona de contacto

Nombre: RAQUEL TARULLO

Cargo: SUBSECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN. GOBIERNO LOCAL DE JUNIN

Teléfono 54.236.4631620

Dirección Electrónica raqueltarullo@gmail.com

ANEXO II

RESUMEN EJECUTIVO

Por favor, en una extensión no mayor a dos páginas resume lo expuesto en su ficha de postulación incidiendo en los puntos que Usted o su entidad considera de mayor relevancia.

El Gobierno Local de Junín lanzó el Proyecto Abuelos Conectados en Octubre del año 2008.

El mismo consiste en mantener una relación permanente entre el municipio y sus vecinos mayores que viven solos o que por distintas razones pasan gran parte del día sin compañía.

El Proyecto surgió a partir de analizar un trabajo realizado en el Barrio Capilla de Loreto de la ciudad de Junín por la Dra. Alicia Chinen y la Asistente Social Sandra Muretta.

En un principio, la idea era proveer a estas personas de un celular no sólo para brindarles contención, compañía y ayuda sino también para que en caso de una urgencia puedan llamar a los números de emergencia gratuitos.

Una vez puesto en marcha el Proyecto nos dimos cuenta de que no contábamos con la cantidad suficiente de aparatos para cubrir todas las solicitudes y además detectamos que a muchas personas no les interesaba el celular sino el contacto con alguien de la Municipalidad que se interese por ellos, que los llame y les pregunten cómo están, como pasaron la noche, el fin de semana, si están mejor de su dolor, enfermedad, si necesitan algo.

Y así fue como comenzamos a incluir en el Proyecto a personas con teléfono fijo y con celular propio.

En estos momentos contamos con 191 abuelos conectados de los cuales 33 están conectados con celular propio, 68 con celular entregado por la Municipalidad y 90 con teléfono fijo.

A las personas que le hacemos entrega de un celular los capacitamos sobre el uso del mismo las veces que lo necesite, los adultos mayores no están acostumbrados a este tipo de tecnología.

Los llamados se realizan entre tres y cuatro veces por semana a cada uno de los beneficiarios.



Actualmente contamos con tres personas que trabajan una jornada de 30 hs semanales de lunes a sábados. Cada una de ellas realiza aproximadamente entre 35 y 40 llamados diarios.

Nuestro trabajo es realizado conjuntamente con las Asistentes Sociales ya que ellas están distribuidas en todos los barrios de la ciudad y son las encargadas de evaluar a los posibles beneficiarios, además de realizar las visitas en caso de necesidad.

En los llamados son muchas las necesidades que detectamos, al trabajar en la Municipalidad, contamos con áreas como Salud y Acción Social, Tercera Edad y Discapacidad, Dirección de la Mujer, Violencia Familiar, Derechos Humanos, Cultura, Deporte, entonces el trabajo se hace más fácil al momento de resolver una problemática. Son innumerables las necesidades y problemas que podemos detectar a través de un simple llamado, por ejemplo abuelos que no pueden trasladarse a un centro de Salud para aplicarse la vacuna antigripal, en estos casos nos comunicamos con el equipo médico del centro de atención más cercano y van a vacunarlos a su domicilio.

Existen casos en los que las personas son de muy bajos recursos, perciben una pensión o una jubilación mínima y no pueden cubrir todas sus necesidades, entonces desde aquí se les brinda ayuda, con alimentos, medicamentos, ropa, materiales para arreglar su vivienda, etc.

Continuamente los estamos advirtiendo sobre los peligros a los que están expuesto, generalmente los ancianos son personas muy confiadas, charlan con extraños y cuentan cosas como cuanto o cuando cobran que los expone demasiado en relación a su seguridad.

Beneficiarios que cuando ingresaron tenían una vida escasamente activa y al incentivarlos con las actividades que organiza el Gobierno Local exclusivamente para ellos, comenzaron a participar, a sentir que todavía pueden hacer cosas, comenzaron a sentirse útiles.

Muchos de los beneficiarios están incapacitados físicamente para salir de sus casas, contamos con legajos en los que tenemos el informe social de cada uno de ellos, como así también un registro diario con las novedades en cada llamado. No todos pueden participar, contamos con planillas donde los abuelos están caracterizados según su estado de salud y económico. Al momento de organizar una actividad nos es de mucha utilidad. Las actividades que organizamos desde el Proyecto como mateadas, cine debate, almuerzos y cenas a la canasta son muy bien recibidas por los beneficiarios y nos piden que las organicemos más seguido.

Las actividades que se desarrollan a lo largo del año en la Municipalidad son talleres como Yoga, Estimulación de la Memoria, Tejido en Telar, Arte Decorativo y Computación entre otros.

Les informamos días y horarios de los mismos para que se inscriban en el que gusten.

Desde la Dirección de Cultura recibimos la agenda cultural mensual por correo y también los invitamos a obras de teatro y visitas guiadas al Museo, por ejemplo.

Son muchos los mayores que viven solos, la idea es seguir trabajando para sumar más abuelos al Proyecto y desde la Municipalidad poder brindarles una mejor calidad de vida. Esta actividad se desarrolla con la intención de llegar a este segmento de la sociedad que muchas veces está olvidado, que es tan vulnerable y que en muchos casos no cuentan ni siquiera con un familiar que los ayude. La soledad hace que caigan en estados anímicos de tristeza y depresión, en muchos casos el beneficiario la única persona con la que charla



es con el personal de Abuelos Conectados ya que no salen de sus casas, no tienen familia, o la tienen y no se hacen cargo.

Por eso continuamente los estamos llamando, preguntándoles si necesitan algo y ofreciéndoles todo lo que está a nuestro alcance para mejorar su calidad de vida.

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela